EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Jueves 26 de Abril de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3321

Se vende una charret en muy buen uso con guarniciones ó arreos para dos caballos; y un coche-cesta de dos ruedas, con capota, nuevo.

Para tratar, con G. Colombres Astudillo. Mayor pral., 53, Palencia.

DE JUEVES A JUEVES

Interregno de calma.—Emociones.—Para los aprensivos.—El único acontecimiento.—15.000 romeros.—León XIII.—Consecuencias de su discurso.—Evolución política.—Los desheredados.—Obreros palentinos —Situación angustiosa.—Mas práctica y menos retórica.—La nota risueña.—En la Ermita del Otero.—En el Sotillo.—Estilo profético.

No todas las semanas ha de haber emociones fuertes que comunicar á los lectores de EL DIARIO. Y en verdad que ya era hora de que estas hiciesen un interregno, porque desde hace algún tiempo se suceden con tanta frecuencia las noticias de carácter pesimista, que puede decirse vivimos en continua zozobra. Desde lo del «Machichaco» hasta lo de Valencia y desde la solución de la última crisis hasta el discurso pronunciado en el Congreso por el señor Sagasta para aplacar la bilis de Maura y Pidal, hemos ido caminando de alarma en alarma y de sorpresa en sorpresa, hasta el punto de que ya no nos faltaba más que una cosa. Una epidemia. Y para eso ya la tenemos en puerta, si no mienten los despachos telegráficos de Lisboa, los cuales manifiestan que el cólera ha empezado á pasearse por el Reino de Portugal y los Algarbes, como diría cualquier portugués finchado. De modo que *para ver tal situación* y no estar continuamente tomando tazas de tila, lo más acertado, especialmente para los aprensivos, es que no lean periódicos ni acudan á los círculos donde se comentan las noticias del día, concretándose á la quietud, ó cuando más á tocar el violin, si son aficionados al instrumento favorito de Sarasate.

Pero el suceso que ha continuado dominando en la semana que hago objeto de esta crónica, y del cual vienen ocupándose todavía los periòdicos, es el que se refiere á la estancia de los peregrinos en la Metrópoli del Catolicismo, y fastuosas ceremonias que con este motivo se han celebrado en el Vaticano. Suceso de verdadera trascendencia ha sido el de la Peregrinación obrera á Roma. Quince mil romeros que acuden á postrarse á los pies del Sumo Pontífice, es un acontecimiento grandioso que tiene justificada la resonancia que ha alcanzado en todas las naciones.

Sin embargo, la importancia del acontecimiento á que nos referimos, no estriba exclusivamente en el hecho de haber acudido esa gran masa de obreros católicos á depositar su ofrenda de amor filial ante las gradas del Solio Pontificio. La parte más importante de ese grandioso acontecimiento, el cual ocasionará, indudablemente, una evolución en la política española, está en el discurso pronunciado por el sabio León XIII en la Basílica de San Pedro. Aconsejar la unión de todos los católicos españoles bajo el pabellón de la monarquía reinante, significa tanto como dolerse de los fraccionamientos que han desgarrado á España, sumiéndola en un mar de enconos y rivalidades, y precaver las discordias que pudieran sobrevenir de continuar dominando el espíritu de bandería.

Por las cartas que nos ha remitido nuestro corresponsal en Madrid, y en las cuales se ocupa de dicho asunto, puede verse claramente que el discurso á que aludimos, tiene que ocasionar, según hemos expuesto, una evolución en la política española. Las declaraciones hechas por el Sr. Nocedal empiezan á presagiar lo que venimos diciendo, y creemos ne se hara esperar el día en que los partidos que turnan en el poder, se refuerzen con una gran parte de los que, hasta ahora, no han entrado en el campo de la legalidad, reconociendo y acatando la monarquía reinante.

Asunto es este sobradamente delicado para tratarse en estas crónicas, sin otras pretensiones que dar á conocer sucintamente los sucesos ocurridos en los días que abarcan. Me separo, pues, de ese camino tan escabroso y erizado de obstáculos, buscando otro por el cual pueda seguir sin tropiezo y especialmente sin meterme en encrucijadas que pudieran resultar para mí como otro laberinto de Creta.

La crisis obrera ha continuado latente en nuestra capital durante los días que hago objeto de esta revista, y según hemos dicho en números anteriores de nuestro periódico, aunque no se ha conjurado del modo que lo demanda la aflictiva situación que atraviesan los jornaleras, algo se ha logrado para remediarla en parte. En este asunto han tomado un interés digno de todo encomio nuestras autoridades, dirigiéndose la gubernativa al Ministro de la Gobernación para que viese el medio de contrarrestar algo el triste estado á que se sujeta la clase obrera en Palencia, y gestionando el Alcalde de esta población para que fuesen colocados algunos trabajadores en las obras de carreteras, gestiones que obtuvieron un éxito favorable.

Siempre que nos hemos ocupado en este asunto, el cual supone gran importancia por las consecuencias à que puede dar lugar, nos hemos detenido en él, tratándole con el interés que merece, porque al fin se trata de una clase numerosa, á quien se debe atender con la solicitud que inspira la angustia que padece al llegar determinados períodos. Y si el obrero es digno de que se le atienda cuando la carencia de trabajo le obliga á demandar el sustento, mucho mas debe serlo en Castilla, región en donde aquél lleva el sello de la honradez y cuyo caracter pacífico, jamás ha dado motivo á escenas tumultuosas, ni trata de imponerse á los patronos, como sucede en otras regiones. Y buena prueba de lo que venimos diciendo, es que mientras en la mayor parte de las poblaciones se han arraigado las ideas socialistas, como consecuencia de la propaganda que de ellas hacen los que llevando una vida de burgués, claman contra la burguesía, en nuestra región el obrero no profesa otra idea que la que le dicta la ley del trabajo y la de cumplir con las sagradas obligaciones que le impone la familia. Por eso es más digno de ser atendido.

Causa profunda pena, al llegar ciertos períodos del año, ver por nuestra ciudad numerosos grupos de honrados trabajadores, haciendo unos la vida parásita de los que no tienen en que ocupar el tiempo y no se deciden à demandar la pública limosna, y otros mendigando esta, con el sonrojo que causa al que no está habituado á ese triste género de vida, último al que recurre quien desea llevar pan á sus hijos. Y no somos nosotros de los que creemos que en las localidades está el remedio para conjurar estas crisis de la miseria. Repetidas veces hemos expuesto que el remedio debe venir de arriba; es decir, de los Gobiernos, que deben procurar por el fomento de las obras públicas, cosa que no se hace, porque sin duda la apertura de trabajos en las carreteras del Estado, solo se reservan para ocasiones determinadas, en que es necesario contentar á algún Diputado de la mayoría, ó satisfacer la vanidad del cacique de pueblo.

Sin embargo de esto, y empezando por reconocer que nuestro Excmo. Ayuntamiento ha hecho y hace cuanto puede por remediar la situación de la clase obrera en Palencia, creemos que siquiera por conjurar en parte estas crisis, debiera demostrar más resolución para acometer las obras municipales que se hallan en proyecto. Y decimos esto porque desde hace algunos años se hallan aprobadas varias de aquellas, y no obstante haberse llenado todos los requisitos para que se lleven á la práctica, los proyectos duermen el sueño de los bienaventurados, no sin que se saquen á relucir en todas las Sesiones, de algunos años á esta parte. Y es que los Ayuntamientos siguen el mismo sistema que nuestros Cuerpos Colegisladores. Mucho discurso sembrada de figuras retóricas, mucha discusión y al fin de todo esto, nada que sea práctico para la población encomendada á su custodia

Sea de ello lo que fuere y resultare lo que Dios quisiere, volvemos á repetir que en lo que se relaciona con la clase obrera en Palencia, el Municipio ha procurado remediar en parte la aflictiva situación porque atraviesa aquélla. Afortunadamente, según digimos en números anteriores de EL DIARIO, el período á cuyos umbrales nos encontramos, hara que desaparezca la carencia de trabajo que sufren los jornaleros en nuestra provincia.

La nota risueña, ha tenido también un lugar en la semana que hago objeto de esta crónica. Trasladada para el domingo anterior á causa del mal estado del piso, la romería que se celebra todos los años en la ermita del Otero al llegar la festividad de Santo Toribio, fué grande la concurrencia que acudió al citado lugar, y mucha la animación que se notó en el mismo.

Después de esto, pocos han sido los sucesos ocurridos en Palencia y que merezcan reseñarse. El único que ha tenido importancia y que inició en nuestra ciudad un movimiento de entusiasmo y afecto, fué el del regreso à Palencia de ochenta de los peregrinos de esta cindad que acudieron à Roma con el pensamiento que dejamos indicado al principio de esta revista, y á quienes se hizo un recibimiento digno, según manifestamos en nuestro último número.

La romería celebrada ayer en «El Sotillo» y que tiene lugar todos los años al llegar la festividad de San Marcos, no resultó con la alegría y expansión de costumbre, debido al período lluvioso que atravesamos.

Y no tengo en cartera otros sucesos que comunicar á mis amables lectores. Pero vendrá el mes de Mayo (estilo profético) y en verdad os digo, que con la feria de Pentecostés y la apertura de los paseos no faltarán impresisnes para confeccionar estas crónicas.

Clotaldo.

LA VELOCIPEDIA

(Conclusión)

Ahora bien, qué sucedera cuando el pneumatico llegue al contacto de un canto, fragmento de piedra ó cualquier obstáculo pequeño que encuentre á su paso, entonces el pneumatico por la poca resistencia que ofrece, se deformará y se adopta á todas las irregularidades de su superficie, las paredes del pneumático son muy delgadas, (5 milíms.) por consiguiente muy elasticas, de modo que el esfuerzo necesario para que se aplaste y amolde al canto será insignificante, el esfuerzo necesario para desplazar las moléculas de aire, es insignificante también, porque el aire es un cuerpo gaseoso y como todos los gases es muy elástico y fácil de desplazar; pero el canto en deformando el pneumatico hace disminuir el volumen ocupado por el aire y aumentar su presión; este es el único esfuerzo que resta de vencer, al parecer respetable, pero en el fondo insignificante; volviendo al guijarro consabido de un volumen de unos 6 centíms. cúbicos, la capacidad de un pneumatico ordinario es de unos 4200 centims. cúbicos, suponiendo el guijarro embutido completamente en el pneumático, queda reducido el volumen interior á 4193 centíms. cúbicos ó sea una reducción de 7 centíms. cúbicos proporción despreciable dada la gran compresibilidad del aire. El pneumático eleva á la llanta á 4 centímetros sobre el suelo, de aquí resulta que el vehículo suspendido sobre pneumáticos podrá pasar sobre obstáculos de 3 centímerros sin que éstos hagan otra cosa que comprimir ligeramente el aire que llene el pneumático, sin alterar la horizontal perfecta que traza la bicicleta en su marcha; con estos datos se puede formar una idea de lo confortable y la economía de fuerza que resulta de un modo de suspensión tan perfecto; facil es hacer la experiencia: colocar sobre un suelo entarimado ó embaldosado un palo ó regla de 2 centímetros de alto, tapar los ojos al ciclista y hacerle pasar sobre ella en bicicleta pneumática, seguramente no se apercibiría del obstáculo. En resumen, se puede dar una idea bastante aproximada de la elasticidad del pneumatico, diciendo que el ciclista rueda sobre el aire á 2 centímetros de los obstáculos de la carretera. Los resultados de esta elasticidad maravillosa son los siguientes: la vibración continua producida por las mil asperezas del terreno está suprimida; los choques en lugar de ser bruscos son muy suaves y las roturas de la máquina son rarísimas. Pero la ventaja decisiva ha sido un aumento enorme de la velocidad, debido á varias causas: de una parte el pneumático en su movimiento sobre la carretera tiene una adherencia enorme, por consecuencia no es posible el patinamiento de las ruedas, ni se desperdicia fuerza de propulsión en lo más mínimo. En fin, el ciclista está menos expuesto á las caídas, puede franquear sin temor todos los obstáculos que se hallan á su paso sobre una carretera y puede dar sin miedo el máximum de velocidad.

M.C.D.2022

Como dije antes, Terront, sobre pneumatico, cubrió en poco menos de tres días los 1200 kilómetros de la carrera París-Brest, mientras que el primero de los corredores, montado en cautchuc hueco empleó algo mas de cuatro días.

En cuanto á las condiciones higiénicas del uso de la bicicleta, expondré la formulada por gran número de doctores cuyos nombres no hacen el caso, siendo su parecer unanime sobre los efectos altamente beneficiosos que reporta el uso moderado y metódico de este *Sport*.

De una parte, dicen, un *massage* muy enérgico y muy dulce al mismo tiempo de los intestinos, producido por los movimientos de las piernas y por los movimientos constantes, pero muy dulces, que es necesario hacer para mantener el equilibrio, por consecuencia la descongestión de estos órganos y la circulación de la sangre facilitadas.

Después, la supresión de los choques que evita la fatiga nerviosa de los órganos; (repito que esta supresión de los choques no existe más que desde la invención del pneumático, unos 2 años porque antes se hacía insoportable la trepidación constante producida por las menores desigualdades del piso.)

Ejercicio muy suficiente de brazos, porque sobre todo, al remontar las pendientes es necesario tirar fuertemente de los manubrios, para dar un punto de apoyo á la fuerza de las piernas; un gran ejercicio también de piernas, pero sobre todo un funcionamiento muy enérgico, muy profundo de las vías respiratorias, mas completo que en ningún otro ejercicio. La gimnasia, la carrera del caballo determinan intermitencias y desplazamientos bruscos en la columna sanguínea, por consecuencia, las palpitaciones de corazón; en el ciclismo, al contrario, la circulación de la sangre se verifica con regularidad, de aquí que el hombre puede llegar á desenvolver el maximum de fuerza de que es capaz, á aspirar en el menos tiempo posible la mayor cantidad de oxígeno y á dar al juego de los pulmones su completo desarrollo.

El *Sport* velocipédico va tsmando un incremento considerable debido á muchas causas; la 1.ª la economía relativa del velocípedo con la del caballo, y la 2.ª la comodidad, el placer especial que se siente ejercitando este *Sport*. Es verdaderamente curioso que después de haber rodado durante 10 horas á una pequeña marcha tranquila, verse transportado á una distancia de 150 km. y atravesado tres provincias. En suma, el velocípedo, es y será un gran economizador del tiempo. Un fabricante americano decía en un reclamo: «La vida es demasiado corta para andar á pié, compradme una bicicleta,» verdad es que este anuncio contiene mucha parte de verdad.

La bicicleta triplica, como dije antes de una manera exacta, la potencia de locomoción del hombre; en otros términos, en ella se puede cubrir en 5 minutos un trayecto que á pie se necesitaba un cuarto de hora y esto sin ningún aumento de fatiga.

Moisés Díez

Palencia 22 -4—1894.

Desde la Corte.

Madrid 25 de Abril de 1894.

Sr. Director:

La prensa se entretiene á falta de mejores asuntos en que ocuparse, discutiendo la veracidad de las noticias de crisis próxima que estos días han circulado.

Puestas las cosas en claro resulta que la crisis no existe. A lo sumo es deseo de descontentos ó presunción infundada.

Por ahora el deseo de Sagasta es concluir con el debate sobre los sucesos de Melilla planteado en el Congreso por la interpelación del Sr. Martín Sánchez y conseguir en el Senado la aprobación del *bill* de indemnidad. Concluidas ambas cuestiones, se dará por terminada, como ayer indicamos, la primera legislatura.

En la segunda, que comenzará en seguida todos los esfuerzos se encaminarán á conseguir la aprobación de los tratados antes de fin de Mayo y de los presupuestos antes que comienze el próximo año económico

Estos proyectos alejan toda probabilidad de crisis originada por deseo del Presidente ó de alguno de los ministros.

Los que sientan deseos de una renovación ministerial solo deben esperarla de complicaciones parlamentarias y estas suelen surgir de improviso, por lo que nadie puede anunciarlas.

Además todos los ministros se ocupan en la formación de los presupuestos de su departamento y claro es que si alguno de ellos pensara abandonar pronto el puesto que ocupa, dejaría la tarea del presupuesto para su sucesor.

Con este razonamiento quieren demostrar los ministeriales que el general López Domínguez no piensa por ahora abandonar la cartera de Guerra, puesto que trabaja en los presupuestos de dicho departamento, estudiando la manera de hacer algunos aumentos que cree necesarios y que haran dicho presupuesto más amplio que el vigente.

En los círculos políticos se ha comentado mucho un artículo de *El Imparcial* en que este periódico abandona su acostumbrada mesura, para combatir al general López Domínguez.

El debate de la interpelación sobre los sucesos de Melilla ha continuado hoy en la sesión del Congreso, con la misma falta de animación que en los días anteriores.

A última hora, se ha promovido un vivo incidente entre el general López Dominguez y el Sr. Cánovas del Castillo.

Quejábase el general López Domínguez de que los conservadores hubieran designado al Sr. Martín Sánchez, capitán de artillería para explanar esta interpelación y de que al hacerlo dicho señor le hubiera dirigido cargos en forma poco respetuosa; interrumpió al ministro el Sr. Cánovas diciendo: «Aquí no hay más que diputados»

López Domínguez recordó al señor Cánovas que en idénticas circunstancias había reprobado esto, que venía á perturbar la disciplina militar.

El incidente terminó reconociendo el general López Domínguez el derecho que asistía al diputado Sr. Martín Sanchez dejando en pié los cargos que había dirigido al jefe de la minoría conservadora.

Es de esperar que este debate se anime un poco, aunque seguramente no tomara la importancia que se esperaba.

Ha despertado algún interés la pregunta hecha por el Sr. Marqués de Vadillo, sebre la llegada á Madrid del arzobispo de la iglesia anglicana de Dublín, para consagrar obispo de dicha iglesia en Madrid al pastor Cabrera, conocido por lo mucho que de él se habló cuando la apertura de la Capilla evangélica de la calle de la Beneficencia.

El Ministro de la Gobernación ha contestado discretamente, asegurando que ante todo se cumplirá el artículo 11 de la Constitución.

Otra vez ha vuelto á reproducirse en el Senado la cuestión de los sucesos de Valencia, asunto que lleva trazas de no acabar nunca, pues todavía falta discutir una interpelación que tiene anunciada el Sr. Danvila, exministro conservador, y en la que intervendrán algunos Prelados.

Los señores marqués de Muros y conde de Canga Argüelles lamentaron nuevamente el hecho de que los peregrinos, al desembarcar en Valencia hubieran tenido que pasar á la estación entre parejas de la guardia civil y que en cambio no se había cantado el *Te Deum* por el feliz regreso de los peregrinos.

Ha contestado el Sr. Capdepón; han rectificado varias veces los oradores que han intervenido en el incidente, y por último recordó el Sr. Danvila la interpelación que tiene anunciada hace diez ó doce días.

A primera hora quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de bill sobre el régimen aduanero y que, como dije ayer, está de acuerdo con lo solicitado por el gobierno. El voto particular de la minoría conservadora se presentará mañana, con arreglo al reglamento de la casa.

Por su parte la comisión que preside el Sr. García Barzanallana ha continuado hoy la información pública habiendo hablado hasta la hora en que me retiré de la sección cuarta, los representantes de la Cámara de Comercio de Bilbao y de los talleres de Deusto, señores Plasencia y Ayarragaray en comisión; un obrero gerundense, el Sr. Abelli (de Casa de la Selva) que, lo mismo que el Sr. Alberti, de la Cámara de Comercio de Palamós, hablaron en representación de la industria Corchotaponera y por lo tanto, en pro del tratado con Alemania. A uno y otro orador se les oyó con gusto, por su fácil palabra y por el conocimiento perfecto del asunto que demostraron al intervenir en la información.

Dijeron, entre otras cosas, que defendían el tratado alemán porque comprendían que era beneficioso para la industria agrícola á la cual están dedicados 30000 obreros y 300000 hectáreas; pero que si se les demostraba que los tratados eran perjudiciales para la mayoría del país, no tendrán inconveniente en renunciar á las ventajas particulares, en pró del interés general.

Por cierto, que en los pasillos del Senado he recogido hoy impresiones mucho más favorables que en días anteriores respecto á la aprobación de los tratados.

A varios senadores liberales (y á alguno conservador) he oido decir que los tratados se aprobarán porque así lo han convenido los jefes.

Varías noticias

La Comisión sobre represión de los anarquistas se ha vuelto á reunir esta tarde con asistencia del ministro de Gracia y Justicia el cual ha aceptado las modificaciones introducidas por la Comisión y mañana se firmará el dictamen sin voto particular.

—Al banquete que esta noche se celebra en palacio en honor del general Martinez Campos, asisten del Gobierno los ministros de Estado, Guerra y Marina. El Sr. Sagasta no irá por encontrarse indispuesto.

—Es cierto que el emperador de Austria hizo indicaciones á D. Carlos sobre la asistencia de los prohombres del carlismo á la boda con D.ª María Berta de Rohan. Parece que imponía ciertas condiciones, en vista de las cuales se desistió del viaje. Pero los Sres. Cerralbo, Cassasola y otros significados carlistas irán a Venecia á felicitar á los futuros esposos cuando pasen á aquella ciudad italiana una vez celebrada la boda.

Se ha dicho que los masones de Madrid iban a celebrar una manifestación (caso de que la autoridad la consintiera) en favor de la unidad de Italia. Esos masones deben pertenecer á otro rito diferente al que domina en España, porque el Sr. Moraita, que lo representa, no tiene conocimiento de semejante manifestación ni piensa adherirse á ella.

De todos modos el Gobierno no la autorizará.

La reina ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando jefe de la 1.ª brigado de la 3.ª división del primer cuerpo de ejército al general de brigada don Ramón Gonzalez Vallarino; jefe de la 1.ª brigada de la 2.ª división del 7.º cuerpo de ejército al general de brigada D. José Rendos Cino; jefe de estado mayor del 6.º cuerpo de ejército al general de brigada D. José de Bascarán Tederán.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de infantería D. Francisco Salinero Bellver.

Además se conceden varias cruces y se destina á varios coroneles.

Suyo afcmo.—M.

De todas partes

¡Hombre, eso no se pregunta!

Dice un periódico que no sabe por qué Romero Robledo se muestra en esta legislatura más hablador que nunca.

Aquí no cabe dudar,
y esto se viene á explicar
por la enfermedad que tuvo
en la cual el hombre estuvo
año y medio sin hablar.

Y, naturalmente, ahora le salen las palabras á borbotones, que es un alabar à Cánovas.

***

¡Atiza!

En cierto pueblo de Málaga existe un maestro de escuela que no cobra desde hace 57 meses.

Y todavía querrá el Director general de Instrucción pública que compre un escudo y una bandera para colocarla en la pared de la escuela.

Un mártir de la enseñanza
á quien por tanto aguantar
el sufrimiento de panza,
con justicia y sin tardanza
le deben canonizar.

***

Vuelve á decir la prensa, que la primera crisis que plantee el Sr. Sagasta, será amplísima.

Y acaso salgan en ella
Don Amós y Don Alberto
que como el público sabe
son Ministros de los nuevos,
y cobrarán cada uno
por la ley del Presupuesto
treinta mil reales de cese,
ni un duro más ni uno menos,
y siga la broma, y vamos
andubiendo.

***

Pero aún hay más; si señores ¡Aún hay más!

Dicen que por la amplitud de la crisis, acaso no queden más que dos Ministros.

¡Hombre, pues es una lástima;
porque ya para tan poco
y planteándose la crisis
con tan firme testimonío,
yo creo, salvo otro juicio,
que debieran salir todos!

***

Nada, hijos, que esto de las huelgas se va poniendo tan en moda, que ya no hay trabajador a quien no le guste dar su paseito correspondiente en épocas determinadas.

Ahora se declaran en huelga los barberos.

Bueno, ¿y qué quieren esos señores?

Ellos, como decirlo, no lo han dicho hasta ahora,

Pero digo yo será
el motivo de esa huelga,
porque además de afeitarnos
y arreglarnos la cabeza
pidan que cada tres dias
acudamos a sus tiendas
á que nos sangren y pongan
sanguijuelas.

Sección oficial.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros

Gobierno de provincia.—Circular interesando la busca y captura de un joven, fugado de la casa paterna.

Delegación de Hacienda.—Llamando la atención de los Compradores de Bienes Nacionales, para que se presenten en la Tesorería de dicha Delegación á verificar el Canje de las cartas de pago que obran en su poder por las obligacienes ó pagarés suscritos al realizar el pago del primer plazo, existentes en la misma.

Guerra.—Continúa la Relación de individuos del ejército de Ultramar á quienes co-

M.C.D.2022

rresponde percibir el importe de sus abonarés ó alcances finales.

Ayuntamientos.—Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

Local y Provincial.

Por Real orden fecha 23 del actual, ha sido declarado cesante á su instancia D. Manuel Gardoqui y Alán, oficial de 2.ª clase, Ingeniero Agrónomo, Inspector técnico de Hacienda pública, que prestaba sus serviciss en esta provincia.

Para mañana está señalado por esta Audiencia la vista del pleito contencioso administrativo, promovido por don José María García Blanco y D. Domingo Pérez Pastor, Alcalde y Sindico respectivamente del Ayuntamiento de Meneses, sobre que se deje sin efecto la providencia del Sr. Gobernador civil de esta provincia de 16 de Noviembre de 1892, por la que se manda que la corporación de Meneses, satisfaga 3.000 pesetas á D. Fructuoso Villalba contratista que fué de las obras de reparación de la casa consistorial de dicha villa.

Abogado del demandante, D. Evasio Rodríguez y en nombre de la Administración, el Abogado del Estado.

Por la Dirección General de Administración, se ha concedido el plazo de diez días para que puedan alegar y presentar los documentos que consideren conducentes á su derecho, á los interesados en el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Herrera de Valdecañas, contra una providencia de este Gobierno, revocando un acuerdo de dicha Corporación municipal.

La Universidad Literaria de Valladolid anuncia vacantes dos plazas de Profesores Auxiliares Supernumerarios de las Secciones de Letras y Ciencias en el Instituto de Guipuzcoa.

El plazo para solicitarlas es el de 20 días.

Según verán los lectores por la carta de nuestro Corresponsal en Madrid que publicamos en el número de hoy, entre los ascensos militares que firmó ayer S. M. la Reina Regente, figura el nombramiento de General de Brigada a favor de nuestro querido amigo D. Francisco Salinero Bellver, Coronel que fue por espacio de algunos años de la Reserva de Infantería de esta plaza.

Le enviamos la mas leal enhorabue- por el merecido ascenso que ha obtenido, y no dudamos que se alegrarán igual que nosotos cuantas personas comprendan las cualidades de perfecto caballero y pundonoroso militar, que adornan al agraciado.

Por lo que pueda convenirles participamos á los señores Alcaldes y Maestros, que el día 10 del próximo Mayo, vence el plazo para la adquisición de los Escudos y Banderas patrios que han de colocarse en todas las escuelas según Real Decreto

El día 17 de Mayo próximo se celebrará concurso en la Comisária de Guerra de Valladolid, para la adquisición de trigo de buena calidad, con destino á la Fábrica de Harinas de Aguilarejo.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Villanueva de Abajo de 1880-81 y Mazarigos, de 1892-93.

La Comisión provincial ha concedido ingreso en la Casa Hospicio cuando por turno de escalafón le corresponde, á Beusto Macón Palencia, vecino de Ampudia.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & Cia.*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Las alumnas que quieran dar validez académica en la segunda quincena de Junio á los estudios hechos en enseñanza libre, presentarán del 1 al 16 de Mayo en la Secretaría del establecimiento situada en la planta baja del edificio de los Mostenses, Valladolid, los documentos que a continuación se expresan:

Las de primer año.

1.º—Solicitud de puño y letra de la interesada á la señora Directora pidiendo examen. Papel de peseta y sello móvil.

2.º—Cédula personal si la solicitante tiene catorce ó más años.

3.º—Certificación de nacimiento del Registro civil, legalizada por tres escribanos si la alumna es natural de otra provincia.

4.º—Certificación de médico en que se haga constar que no padece enfermedad contagiosa y se halla vacunada. Papel de dos pesetas y sello móvil.

5.º—Autorización del padre, madre, tutor ó encargado. Papel de hilo y sello móvil.

Las de segunda y tercer año

1.º—Solicitud de puño y letra de la interesada.

2.º—Cédula personal.

Si el examen de primero ó segundo año le verificaron en otra Escuela normal, certificación de la respectiva Secretaría en que se haga constar las asignaturas que se aprobaron, y las de tercero acreditar que tienen hecha la revalida; y unas y otras, certificación de nacimiento del Registro civil, legalizada si son de otras provincias.

Derechos

Abonarán los siguientes:

Por grupo de asignaturas de cada año, ó por asignaturas sueltas, veinticinco pesetas en papel de pagos al Estado y un sello móvil.

Una póliza de dos pesetas y sello móvil para la identificación de la persona.

Una póliza de setenta y cinco céntimos de peseta para el acta de examen.

Cinco pesetas en metálico por cada grupo de asignaturas, ó por asignaturas sueltas.

Dos pesetas y cincuenta céntimos por cada grupo de asignaturas, ó por asignaturas sueltas.

Si la alumna pretende examinarse de asignaturas de primero y segundo año tiene que presentar dos solicitudes, una para cada grupo.

Para la convocatoria de Septiembre la presentación de solicitudes y demás documentos se efectuará en lo segunda quincena de Agosto.

Hoy á las nueve de la noche, tendrá lugar una velada musical en el salón del Café Suizo, por los aplaudidos concertistas Sres. Ducha y Laorden.

He aquí el

PROGRAMA

1.º Paso doble, «Así ha de venir».
2.º Fantasía «Recuerdos de mi pais».
3.º Juguetes: La bandurria á cuatro manos.
4.º Area imitando á un ave africana.
5.º Poutpurri.
6.º Armonías aéreas.
7.º Aires nacionales.

Finalizando con una bonita jota.

Hoy se ha verificado en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle el enlace de la Srita. D.ª Modesta Durán, con el joven, amigo nuestro, D. José Gallego Ruipérez.

El nuevo matrimonio ha salido para Madrid, donde se proponen pasar los primeros días de su nuevo estado.

Reciban nuestra enhorabuena, y les deseamos una feliz y duradera luna de miel.

Como preparatorio del acto que tendrá lugar el próximo domingo en el Salón de la Económica de Amigos del Pais, y al que se ha invitado por medio de la prensa á los viticultores y vinicultores de la provincia, en la tarde de hoy se ha reunido en casa de nuestro distinguido amigo D. Juan Polanco, la Comisión encargada de redactar la Exposición que ha de elevarse á las Cortes relacionada con el Reglamento publicado por el Ministerio de Hacienda para la percepción del impuesto sobre los vinos.

Lo avanzado de la hora nos impide ocuparnos como fuera nuestro deseo, de la citada reunión, lo cual haremos mañana.

Á LOS ELEGANTES

Perfumería de los Príncipez del Congo

Victor Vaissier, place de l' Opéra, 4, París.

Usar sus jabones deliciosos.
Oler sus extractos incomparables.
Gastar sus polvos finísimos.

De venta: principales perfumerías y droguerías.

Seccion festiva

LA GUARDIA MUNICIPAL
ó
EL JILGUERO Y EL GRILLO

Como un asunto local
de importancia aqui no vista,
se habla por la capital
de que pronto estará lista
la Guardia Municipal.

Digno de un aplauso recto
es tan lógico proyecto,
y la población entera
con gran entusiasmo espera
se lleve á debido efecto.

Porque hay entre otras razones
la de poder impedir
se cuelguen por los balcones
enaguas y pantalones
y otras prendas de vestir.

Y además que siempre ha dado
á las ciudades nobleza
ver á un guardia autorizado
con tricornio en la cabeza
y un espadín al costado.

Pero se me ocurre á mí
en este lance ya puesto
y pensando en lo que oí
á varias personas, esto
que voy á exponer aqui.

Cuando un chico á la pradera
acude un grillo a coger
con afición verdadera,
es porque tiene grillera
donde poderlo meter.

Y cuando un aficionado
compra un jilguero pintado
que canta cual hay que oir,
es porque ya ha preparado
la jaula en que ha de vivir.

En Palencia no tenemos
Ordenanzas, y queremos
así en seguida nombrar,
pues todo liso lo vemos,
los que las hagan guardar.

Y si eso llega á existir
y se forma el escuadrón,
¿me quiere Usía decir
cuáles Ordenanzas son
las que van a hacer cumplir?

Yo creo que lo primero
es votar la ley severa
y después fiscal austero;
y si no, lo del jilguero,
ó el grillo; lo que usted quiera.

Me parece natural
la guardia Municipal
si ha de cortar los abusos
que han quedado ya cual usos
en toda esta capital.

¡Pero hagan por San Amós
esos preceptos sencillos,
pues lo otro, válgame Dios,
es como el que tiene tos
y se rasca los tobillos!

Clotalde

Seccion mercantil.

PALENCIA, 26.—La concurrencia al mercado celebrado hoy ha sido próximamente como todos los celebrados anteriormente, si bien se ha notado bastante animación en las compras, habiéndose cotizado el trigo y cebada á los precios siguientes:

Trigo á 39 reales las 92 libras.

Cebada á 22 reales la fanega.

En partidas las ofertas de trigo sobre vagón se hicieron á 40 reales la fanega y no han pagado más que á 39, vendiéndose, por fin, 10 vagones á 29'50 reales.

Sostenida la tendencia del mercado.

—

VILLADA, 25.—Por haber amanecido el día nublado con aparatos de lluvia que ha caído á ratos muy menuda, que no es suficiente para como lo necesitan los sembrados, el mercado de hoy ha carecido de importancia, habiendo regido para los artículos los precios siguientes:

Trigo á 39 reales las 92 libras; cebada de 24 á 25 a fanega; centeno de 27 a 28; avena de 17 á 18, garbanzos de 70 á 108; alubias de 50 á 72; yeros de 34 á 36; muelas de 34 á 40 y patatas de 3 á 4 reales arroba.

En el mercado de ganado se presentaron 1400 cabezas lanares, que se vendieron de 100 á 110 rea es los carneros; de 50 á 60 las ovejas y de 30 á 42 los corderos; en el vacuno hubo 200 reses quedando vendidas 110 y pagándose el vacuno para degollar de 52 á 59 reales arroba.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 25.—Al detall la entrada de trigo en este mercado fué próximamente como en el celebrado ayer, pues á la venta hubo 300 fonegas, siendo el precio á que se pagaron las 92 libras á 39 reales.

En partidas las ofertas del mismo grano se hicieron á 39'50 reales al contado, y sólo pagaron á 39, por fin se vendieron 2400 fanegas, con plazo de un mes para el pago, al precio de 39 75 reales.

Tendencia del mercado sostenido.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Viernes.—Santo Toribio de Mogrovejo y San Pedro Armegol.

Ultima hora

MADRID 26 (9'15 m.)

Últimos peregrinos

Telegrafian de Roma que son intensos los temporales de lluvias que se han desencadenado en toda Italia. Esto ha impedido que se embarque en el puerto de Cvita-Vecchia con rumbo á la península, la última expedición de peregrinos que acudió á la Ciudad del Tiber para prestar homenaje de respeto al Sumo Pontífice. Espérase, sin embargo, que en breve podrá salir el vapor que ha de conducir á aquellos á España.

Los hijos del Pretendiente

Confírmase la noticia que había circulado de encontrarse en Roma los hijos de D. Carlos de Borbón. Asegúrase que estos asistieron en persona á todas las ceremonias verificadas en el Vaticano durante la estancia de los peregrinos, haciéndolo confundidos entre la multitud.

—

MADRID 26 (2 t.)

El Consejo

En el celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina, los Ministros la han dado extensa y detallada cuenta de cuanto se relaciona con la cuestión obrera, y con la salud pública en Lisboa, de donde las últimas noticias no son tan alarmantes.

También se han ocupado de la presentación á la Cámara de los presupuestos para el próximo año.

Rebaja de tiempo

Hoy se ha firmado un Real decreto, por Guerra, concediéndose doble tiempo de abono en el servio á las fuerzas del ejército y de la armada que fueron á Melilla, durante la última campaña.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad
Todo el capital inci. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	premio á M	60000
1	premio á M	55000
2	premios á M	50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	premios á M	15000
26	premios á M	10000
56	premios á M	5000
106	premios á M	3000
253	premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios a M	500
33950	Premios a M	148
18991	premios á M	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50 000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la septima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200 000 Marcos &.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
1 Billete original, medio: Pesetas 4'50.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Mayo de 1894

Valentin y C.ia

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA

La EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍSIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS

ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

El Parche Poroso "Excelsior," es el mejor. — En todas las farmácias y droguerías.

La Unión y el Fenix Español

Compañia de **Seguros reunidos**

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	42.839.747
Total.	»	54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307,77.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse a los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes e Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Ninguna **ANEMIA** resiste Á LA

HEMOGLOBINA

DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

GRAN COMERCIO

de

VENTURA DEL OLMO

96—Mayor principal—96

La creciente fama que adquiere el acreditado Comercio de VENTURA DEL OLMO, está justificada por los géneros de novedad que siempre se encuentran en el mismo, y el selecto y variado surtido que posee en todas clases de artículos.

Hoy, en vista de lo mucho que le favorece el público palentino, ha aumentado aquellos con otros nuevos, tanto para tocador, como en objetos de fantasía, todo del gusto más exquisito, único modo de satisfacer las exigencias de sus numerosos parroquianos.

Entre la infinita variedad de artículos que posee, se encuentran los siguientes:

Grande y primoroso surtido en CORBATAS de todas clases y formas, ABANICOS de gusto y novedad, FALDONES sencillos y de lujo, CAMISOLAS.

ESTAMBRES SEDAS HILOS ALGODONES CAÑAMAZOS y ORO para bordar.

ANTEOJOS Y LENTES de miope, vista cansada y operados de cataratas, todo según los modernos adelantos de la óptica.

JABÓN DE BREA, el mejor y de más higiénicos resultados. Recomendado para el tocador y Casas de baños, por varias eminencias médicas.

BORDADOS escogidos, CINTAS de infinita variedad, SOMBRILLAS, CAJAS DE POLVOS, los más finos que se conocen, recomendados para dar suavidad y frescura al cutis. PERLAS falsas que no se distinguen de las verdaderas.

CALCETAS y CALCETINES é infinita é inacabable variedad en artículos de todas clases, especialmente en CORSÉS, los cuales se recomiendan, habiendo dado lugar á sabias controversias, quedando finalmente como exclusivo de este Comercio el siguiente lema

EL CORSÉ

Según la Academia informa
con todo el docto saber
que constituye su norma
hoy es el CORSÉ quien forma,
la estética en la mujer.
Mas como es justo se atienda
á la clase y á la hechura,
la estética recomienda
que se le compre á VENTURA
el GRAN CORSÉ SIN ENMIENDA.

En este Comercio se vende el magnífico é higiénico CORSÉ desde SEIS REALES. Los hay dobles, á precios también arreglados.

VENTURA DEL OLMO

96—Mayor principal—96

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España.

CASA EN VENTA

Se vende una, sita en la calle de Rizarzuela, núm. 42; para tratar con su dueño que vive en la misma.

PORTAL

Se arrienda uno con su buena bodega y se vende un traspaso de taberna con todo el servicio; dará razon su dueño, calle Mayor principal, número 159.

PALOMAS

Se venden diez pares de palomas mansas, tres de toquilla, dos culipavas y cinco buchonas francesas.

Dirigirse á Juan González, en Paredes de Nava.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

M.C.D.2022